

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 31 de agosto de 2016

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La falta de un cartel de altura de calles en la esquina de General Pueyrredón y Avenida Santa Fé, en el límite de la Ciudad de Martínez y la Localidad de Acassuso, y;

CONSIDERANDO:

Que la Avenida Santa Fé es uno de los corredores más importantes que atraviesan todo el partido y, por otro lado, la calle General Pueyrredón es una de las pocas calles que conectan el bajo con el resto de Martínez y Acassuso, al tener un paso bajo nivel;

El gran caudal de automóviles que circulan por dicha intersección, al tratarse dos de las arterias más importantes del partido;

Que la denominación de las calles cambian en su intersección con la Avenida Santa Fé;

Que la falta de dicho cartel presta a la confusión tanto de conductores como de transeúntes; y

Que en varias ocasiones, los conductores han doblado en contramano desde Avenida Santa Fé hacia Pueyrredón, por no haber una señalización adecuada que indique la mano obligatoria de la calle, lo cual ha generado una gran cantidad de accidentes.

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo la colocación de un nomenclador vertical en la intersección de la Avenida Santa Fé y la calle General Pueyrredon, en el límite de la Ciudad de Martínez y la Localidad de Acassuso.

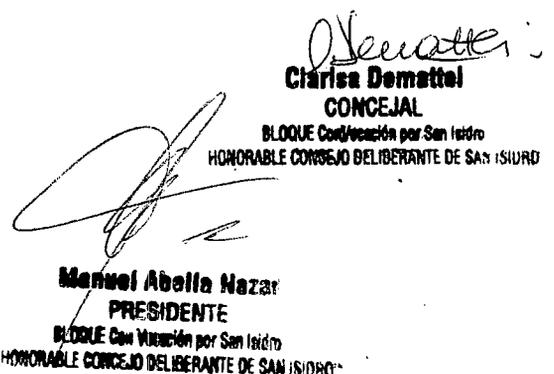
Artículo 2°: De forma.-



Martín Lutulyan
CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Carlos Hilding Ohlsson
CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Clarisa Demattè
CONCEJAL
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
 BLOQUE Convocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO